

RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA PLAZA DE SECRETARIO/A GENERAL DEL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN

Con fecha 14 de abril de 2025, Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Secretario/a General del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria pública y bases publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha 26 de marzo de 2025, una vez realizada y publicada la valoración provisional de la fase de concurso de los méritos, experiencia y capacidad acreditados por los aspirantes presentados a dicho proceso, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Hacer público la relación provisional de la puntuación obtenida en la baremación de méritos, experiencia y capacidad acreditados por el candidato presentado, según la relación que se adjunta como anexo I a esta resolución.

Segundo. - Determinar, como así establece la Base Quinta de la Convocatoria pública y bases publicada en el BOCYL de fecha 26 de marzo de 2025, que a la segunda fase accederá el candidato que aparece en el citado anexo I.

Tercero. – El candidato dispondrá de un plazo de 4 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución para presentar reclamaciones ante el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

En Valladolid, a 14 de abril de 2025

Vº. Bº. PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Antonio Miguel Méndez Pozo	Fdo.: María Ángeles Hernández Sánchez

ANEXO I

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	PUNTUACIÓN
1º	M ^a ÁNGELES HIDALGO HIDALGO	***694***	106

- ❖ **A la segunda fase accederá el candidato presentado (Base Quinta de la Convocatoria pública y bases publicadas en el BOCYL de fecha 26 de marzo de 2025).**